Vuelve en nom.ª para el año de 1677

Efecto de las dhas Ordenes con los Reyes y sobre ello haga todas las diligencias judiciales y extrajudiciales los protestos y requerim.tos que convengan y sean necessarios. Y para todo se le da Comission en forma.

Auto de S.r Don Gutierre = Su tiempo 2 Carneros

Salio el S.r Don Fran.co Riquelme Rocamora Reg.or Y en este notorio a la ciudad un auto proveido por el S.r Doctor Don Gutierre marques de Carreaga del consejo de su Mag.d Superintendente General de la Guarda del contrajo de los Reynos de Valencia y Murcia y socorro de esta ciudad y la de Artag.a su fecha y dho dia por ante S.n de esta la Cor.no de su comiss.n en que dice que no sin embargo que luego que llego a esta ciudad le dio noticia del Trigo que hauia embargado para su socorro por el S.r Don Pedro Mesia de la Portilla y dho S.r Don Gutierre y por ello cant.d de dinero depositado en el Baucete y en esta ciudad en Juan Lamill y que nombrasse persona que lo cobrasse y conduxesse = Y assimismo subdelego su comiss.n en el S.r Don Juan Suarez de Almeida Reg.or para que fuesse por su persona en la gente necessaria y cuyos los Carneros necess.s para el auasto de esta ciudad y que hasta agora no tiene noticia que se aya hecho lo uno ni lo otro y m.do se haga noticia todo lo susodho a esta ciudad en su ayuntam.to y que nombre personas de su satisfaccion para que reciban el dho Trigo y dinero y hagan las demas que combenga que esta presto de darles mandamientos necess.s para que con brevedad surta efecto y siendo necessario por su persona lo hara para que en todo se cumpla lo que su Mag.d manda y la ciudad hauiendolo oydo dixo que para todo lo contenido en el dho auto tiene dado bastante comiss.n al S.r Don Juan Suarez de Almeida Reg.or y siendo necessario se la vuelua a dar de nuevo para que en razon